

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO
ALCALDIA MUNICIPAL

San Pablo, 16 DE ABRIL DE 2016.-

DECRETO EXENTO N° 14621

VISTOS

1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602, del 25.03.99.

2.- Oficio N° 748 /12, del 29 de noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.

3.- Acta de constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don Omar Alvarado Agüero, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

4.- Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 31.03.16, que nombra Secretario Municipal Suplente.

5.- Lo acordado en Sesión Ordinaria N° 119, de fecha 14 de abril de 2016, acuerdo N° 02, por el H. Concejo Municipal.

6.- Lo dispuesto en el DFL N° 789, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO: El estado de deterioro, en el que se encuentran los bienes, el que hace que no resulten funcionales y resulta inconveniente su reparación:

DECRETO

1.- DESE DE BAJA, los siguientes bienes muebles, que se indican a continuación de propiedad Municipal, según lo acordado por el Honorable Concejo Municipal:

LOTE	CANTIDAD	ARTICULOS PARA REMATE	ESTADO	POSTURA MINIMA
1	30	NEUMATICOS	REGULAR ESTADO	\$ 1.000
2	7	VENTANAS CHICAS	REGULAR ESTADO	\$ 1.000
3	8	VENTANAS MEDIANAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
4	2	CATRE CLINICOS	REGULAR ESTADO	\$ 1.000
5	8	VENTANAS MEDIANAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
6	8	VENTANAS MEDIANAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
7	8	5 LAVAMANOS+2 PEDESTALES+1 ESTANQUE	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
8	29	LUMINARIAS METALICAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000

16	17	1 PESA+7 PORT.SUEROS+3PORT.LAVAT.+2PORT.VAC+4 LAMP.	REGULAR ESTADO	\$ 5.000
17	19	SILLAS ESCOLARES(FIERRO MADERA)	MAL ESTADO	\$ 5.000
18	11	SILLAS ESCRITORIOS	MAL ESTADO	\$ 2.000
19	2	ASPIRADORA+ENCERADORA ELECTRICA	MAL ESTADO	\$ 1.000
20	1	COMPRESOR	MAL ESTADO	\$ 10.000
21	15	SILLAS NEGRAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
22	3	2 PUERTAS CON VENTANAS+1 SEPARADOR	REGULAR ESTADO	\$ 5.000
23	9	5MESAS CON INST.ELECTRICA+2MESAS+2PLT.MESA	MAL ESTADO	\$ 2.000
24	5	4 PUERTAS ALUMINIO CON VIDRIO+1 VENTANA ALUMINIO	REGULAR ESTADO	\$ 10.000
25	6	VENTANAS DISTINTAS MEDIDAS	MAL ESTADO	\$ 2.000
26	6	3 CALENTADORES+1 CAMPANA+2 CACILLEROS	MAL ESTADO	\$ 5.000
27	6	4 SILLAS RUEDAS ADULTO+2 SILLAS RUEDAS NIÑOS	MAL ESTADO	\$ 2.000
28	12	BURRITOS CLINICOS	MAL ESTADO	\$ 2.000
29	2	SECADORAS DE ROPA	MAL ESTADO	\$ 1.000
30	2	LAVADORAS DE ROPA	MAL ESTADO	\$ 1.000
LOTE	CANTIDAD	ARTICULOS PARA REMATE	ESTADO	POSTURA MINIMA
31	2	1 REFRIGERADOR+1 MICROONDAS	MAL ESTADO	\$ 2.000
32	COMBO	COMP.+IMPRESORAS+CPU+TECLADOS+PARL.+CALENT.ELECT	MAL ESTADO	\$ 2.000
33	4	3 CAMILLAS+1 MURAL DE MADERA	MAL ESTADO	\$ 2.000
34	6	1 ESTUFA A LEÑA+1 BASURERO GRANDE+A BASUR.CHICOS	MAL ESTADO	\$ 10.000
35	6	PUERTAS	REGULAR ESTADO	\$ 4.000
36	5	PUERTAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
37	7	PUERTAS FIERRO MADERA	REGULAR ESTADO	\$ 10.000
38	7	PUERTAS	REGULAR ESTADO	\$ 8.000
39	7	PUERTAS	REGULAR ESTADO	\$ 8.000
40	7	PUERTAS	MAL ESTADO	\$ 2.000
41	4	COMBUSTIONES	MAL ESTADO	\$ 5.000
42	COMBO	MONITORES+CPU+TECLADOS+PARLANTES+MOUSE	MAL ESTADO	\$ 4.000
43	COMBO	MONITORES+IMPRESORAS+TECLADOS+CPU+SCANER	MAL ESTADO	\$ 4.000
44	9	4M.COMPONENTES+2RADIOS+1TV+1EQUALIZ+1REPR.+GENER	REGULAR ESTADO	\$ 5.000
45	2	1 IMPRESORA+1 PROYECTOR	BUEN ESTADO	\$ 10.000
46	COMBO	TELEFONOS+TELEFONOS CENTRAL+ FAX	REGULAR ESTADO	\$ 5.000
47	5	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
48	5	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
49	5	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
50	5	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000

57	5	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
58	6	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
59	6	COLCHONETAS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
60	5	COLCHONES	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
61	9	IMPRESORAS	REGULAR ESTADO	\$ 5.000
LOTE	CANTIDAD	ARTICULOS PARA REMATE	ESTADO	POSTURA MINIMA
62	7	5 MONITORES+ 2 PANTALLAS	REGULAR ESTADO	\$ 5.000
63	COMBO	SET ELECTRICO+BALLAST+FOCOS	REGULAR ESTADO	\$ 2.000
64	2	1 REFRIGERADOR+1 COCINA A GAS	REGULAR ESTADO	\$ 10.000
65	2	CALENTADORES ELECTRICOS	MAL ESTADO	\$ 2.000
66	2	1 COMBUSTION LENTA+ 1 CALENTADOR A GAS	MAL ESTADO	\$ 1.000
67	10	6 CERCHAS+ 4 PORTONES	REGULAR ESTADO	\$ 40.000

2.- REMÁTESE, en Subasta Pública, el día miércoles 20 de abril de 2016, a las 10:00 hrs. en Patios Municipales, los bienes antes detallados, incluyendo los dados de baja, según Decreto Exento N° 1354, de fecha 08 de abril de 2016; ambos acordados por el Concejo Municipal.

3.- DÉJASE, establecido que los bienes se encuentran a la vista en Patio Interior de la Municipalidad y calle San Francisco N° 457.

4.- Si la totalidad o parte de dichos bienes no se rematasen en los montos mínimos señalados, se adjudicarán al mejor postor.

5.- ACTUARA, como Martillero Municipal, el Sr. Luis Alejandro Delgado Leal, Tesorero Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

RUBEN RODRIGUEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

OMAR ALVARADO AGUERO
ALCALDE COMUNA SAN PABLO

OAA/RRS/msm
DISTRIBUCION

- Inventarios
- Martillero Municipal
- DOM